Viernes 2 de Julio de 1869 — MONTEVIDEO — 2ª Epoca-Año 6-Núm. 1,418

EL SIGLO

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE DEL CERRITO NÚM. 42,
desde las ocho mañanas, tres y media tarde.
GERENTE, D. DERMIDIO DE-MARIA.

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 ᵐᵒ moneda nacional
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "
El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—Se publicarán, tratando en exclusivamente de interés público, á juicio de la Redacción. Los escritos anónimos serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: D. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitudes deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administración de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna 656 centésimos por centímetro y adelantado

ALMANAQUE.
JULIO—2.
LA VISITACION DE NTRA. SRA., SANTA ISABEL.

SALIDAS DE CORREOS.
Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Porongos, Pando y Minas.

DILIGENCIAS PARTICULARES.
Salen de la Plaza de la Independencia esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

Todos los días.
Para Santa Lucía y Canelones á las 5 y media de la mañana.
Para Pando á las 1 de la tarde.
Para San Carlos, Maldonado y Rocha: los días 5, 10, 15, 20, 25 y el último del mes á las 5 y media de la mañana, en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueadas.

VAPORES.
El *Río de la Plata* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 5 de la tarde.

EL SIGLO

D. Héctor Varela y nosotros

Todos saben que á consecuencia de algunas palabras llenas de justicia y de verdad con que calificamos el hecho incomprensible de constituirse D. Héctor Varela en campeon de la rebelion cursista despues de haberla condenado en los términos más enérgicos, este individuo nos dirijió una carta que abrazaba tres puntos: el 1.º personal; el 2.º relativo á justificarse de los cargos que en diversas ocasiones le habíamos hecho sobre su conducta en este país cuando vino á hacer la mision para las cuatro Cortes Europeas, y el 3.º relativo á justificar su cambio de opiniones respecto á la rebelion Oriental.

A su carta contestamos con otra carta, en la cual rebatimos punto por punto las dos cuestiones de hecho y de principios, demostrando en cuanto á la rebelion oriental, que D. Héctor Varela incurría en las contradicciones y en las aberraciones mas repugnantes y pueriles, enalteciendo la misma causa que habia combatido y anatematizado, desconociendo todos los precedentes de la cuestion, deslegitimando los hechos y levantando, por último, una bandera igualmente ilegítima y odiosa, cual es la de combatir una situacion en nombre de los intereses bastardos de un círculo y de la memoria de un hombre que pertenece ya solo á la historia, y que en ningun caso puede representar una tradicion de gobierno ni de lucha en un país que se rige por instituciones como las nuestras.

En cuanto á la apreciacion de los sucesos de Febrero y Marzo y del rol que en ellos jugó D. Héctor Varela, demostramos que á todo suscribió en materia de abdicacion de principios y de menoscabo de la dignidad personal, mientras entrevió la posibilidad de colmar la ambicion de toda su vida, una alta mision á Europa, *explicando y pregonando* la doblez del General Batlle, que segun él habia cometido la mas negra traicion, que le diese la anhelada mision, y que una vez que perdió las esperanzas de conseguirlo abandonó el país, cesó de ser ciudadano y se contrajo á la mas indecente propaganda contra los hombres que cruzaron sus planes de *chupandina*, sin otro móvil que su repugnancia y su desprecio por esos tipos despreciables que especulan con las miserias de la patria y están en continua acechanza para convertir esas miserias en su provecho particular.

En cuanto á lo que nos era personal, acusados de tener la cobardía de hacer tan severas é injuriosas apreciaciones *rio por medio* y fuera del alcance del *tiro de ballesta*, contestamos que el *rio se suprimia en ocho horas* y que casualmente esa alusion coincidia con un motivo particular que nos tendria en Buenos Aires en los *momentos mismos en que nuestra carta veria la luz.*

En efecto, estábamos en Buenos Aires en los momentos mismos en que nuestra carta circulaba en hoja suelta, y cuando esperábamos que Don Héctor Varela haria efectivas las responsabilidades que segun él habíamos contraido prevalidos de la distancia que nos separaba, y de que *su ballesta* no podia alcanzarnos *rio por medio*, cuando todo el mundo esperaba que el ausente tendria la solucion con que Don Héctor Varela habia amenazado, despues de esperar dos dias siójmos que *la ballesta* de D. Héctor Varela consistia en un cinturon de insultos brutales, sin sentido ni fundamento, de un loco, de un ebrio, hijo del desprecho y de la desesperacion al verse hundido por cargos tremendos que jamas podrá levantar y que no ha intentado levantar siquiera.

Como nos parecia que regresar y no tendriamos oportunidad de contestar antes, publicamos el siguiente artículo en la *Nacion Argentina*:

Sr. Director de la *Nacion Argentina*:

Reclamo de su caballerosidad y su lealtad la publicacion de las siguientes líneas:

José P. Ramirez.

«Algunos juicios que emití sobre la personalidad política de D. Héctor Varela en su relacion con los sucesos de mi país, al cual quise explotar cuando se le cerraron las puertas de la especulacion en otros países, provocaron una carta de ese individuo en que, entre un cúmulo de aberraciones é inconsecuencias, pretendia que yo tenia la cobardía de acriminarlo *rio por medio y fuera del alcance del tiro de ballesta.*

«En contestacion confirmé y amplié los cargos y lo que es mas los comprobé con demostraciones que debian abrumarlo, *suprimiendo el obstáculo del rio y colocándome bajo el tiro de su terrible ballesta.*

«Anhelo de asegurarme que la ballesta de D. Héctor Varela consistia en un cinturon de insultos que me prodigará hoy en la *Tribuna*, insultos de un loco que tan aplicados son á mi persona como á cualquiera otra y que no se fundan en hecho alguno determinado, excusando la cuestion política y prescindiendo de levantar los hechos determinados y comprobados que le hice por su conducta política en la segunda parte de sus vergonzosas esplotaciones.

«Como me urge volverme á mi país y no tenga tiempo de esperar que el verdugo inspire á la víctima, creyendo sin duda que mi moderacion podia ser hija del terror á su pluma, que en sus manos hace las veces del puñal en las del asesino, me ha contestado cuatro columnas de insultos, de calumnias y vulgaridades, propias de un villano, de un miserable, de un infame y de un cráptula, á todos repugnante, como él.

«Con un bandido de esta raleá, baja y soldada, ningun hombre honrado y decente puede discutir ante el pueblo.

«Por eso ya que el insigne malvado, asesino de honras agenas, se me ha puesto á *tiro de ballesta*, le diré, por única contestacion, que en los quince años de vida de periodista que llevo, jamás he sentido asco ni repugnancia sino por un hombre, ó mas bien dicho, por mi compatriota *Don Héctor Varela*.

«Este insigne arlequin político es el crapuloso *José Pedro Ramirez*, á quien considero un miserable, un infame, un villano y un cobarde sin pudor ni vergüenza.

«A sus órdenes.

Héctor F. Varela.

Es tan brutal, tan torpe, tan despropositado cuanto se contiene en esas líneas, que protestamos, con la sinceridad de que somos capaces, que solo nos ha producido risa.

No tenemos individuo ni el criterio de saber herir y ofender.

Solo tiene la virtud de herir lo que es venenoso, lo que tiene alguna viso de verdad aunque sea aparente, lo que puede insinuarse en el ánimo del pueblo á merced de alguna hábil intriguilla, de alguna calumnia bien urdida

Luego es preciso buscar á los hombres por su lado vulnerable.

Llamamos á nosotros cráptula, es tan absurdo y tan fuera de lugar y de razon como llamar ministro á Díez ó á Juan C. Gomez ó ignorante á Velez Sarsfield ó alcoholizado á Alsina, que la vilipendio como para el elogio es preciso aproximarse á la verdad.

¿Que se diria de un panegirista de D. Héctor Varela que tuviese el tino de presentarlo como el prototipo de la probidad y de la consecuencia política, de un tábrafo que ponderase la austeridad de sus costumbres?

Esta vez como siempre D. Héctor Varela se ha mostrado sin criterio y sin discernimiento.

Si la práctica de la difamacion ha tenido la virtud de sucumbir diariamente y tanto.

Lejos siempre de las posiciones oficiales, estraños á los *negocios* de todo género, ejercemos la profesion de abogado y escribimos un diario.

Por los principios que hemos proclamado y por las tendencias que hemos manifestado siempre, ha podido llamársenos alguna vez con visos de razon *demagogo y díscolo*, pero estaba reservado á D. Héctor Varela incurrir en el ridículo de decirnos cráptula.

Bueno nos califica de famosos bandidos y de insignes malvados, palabras que apenas podrian aplicarse con justicia á los salteadores de caminos, calificativo que seria ridículo aun aplicado al mismo D. Héctor Varela.

Pase, sin embargo, todo aquello de *hiena y de crapulosa*, y de *loca*, y de *verdugo*, y de *esoria de hombre*, para pensar en que D. Héctor Varela ha tenido la singular audacia de suponernos familiarizados con la vil prostitucion.

La prostitucion en un ciudadano consiste en abdicar de los principios que se profesan; en subordinar las convicciones á las conveniencias, el patriotismo al interés bastardo, en hacer á la patria objeto de especulacion y lucro, en prosperar con sus miserias, en explotar las situaciones difíciles y angustiosas.

La prostitucion en un hombre consiste en subordinar á sus pasiones el deber, el honor, las conveniencias sociales los vínculos íntimos del corazon, los santos preceptos de la honestidad y de la moral, en repetir las máximas bien templadas.

El hombre por ejemplo que hiciese del incesto repugnante y brutal, la vida habitual de la familia, ese sería realmente el prototipo de la degradacion y la prostitucion.

Nuestra vida de hombres y de ciudadanos está á la vista de todo el mundo; no ha podido el mismo D. Héctor Varela encontrar en ella un hecho susceptible de interpretar siquiera en obsequio de sus brutales improperios.

No tenemos á seguirlo en ese terreno: nuestro objeto ha sido mas alto.

Es posible que muchos no hayan visto mas que una cuestion personal en las cartas y artículos cambiados con D. Héctor Varela, pero no faltará quien desvirtúe esa cuestion de alta importancia política en que nuestra personalidad juega un rol muy subalterno.

Hay alta importancia política en formar opinion sobre sucesos de un pasado reciente que abrumaron á este país y que no poca influencia han ejercido sobre la triste situacion política y financiera que no dificulta á nuestros ojos; hay alta importancia política en que los hombres públicos que ora por sus aptitudes, ora por su audacia, ejercen ó pueden ejercer influencia sobre los destinos de la República, sean juzgados bajo el punto de vista de la verdad *histórica* y segun los preceptos de la moral política.

Cuando D. Héctor Varela se proponia á merced del conflicto producido por la rebelion del General Caballillo imponerse una vez mas á este país, en el mismo momento que se disponia á dar un triunfo á la rebelion, ora de una transaccion que dejaba preponderar la su influencia, era deber de patriotismo y de conciencia, desmascarar á ese hombre y presentar su tipo repugnante y despreciable tal cual se dibujó en los sucesos de Febrero y Marzo, en los primeros momentos de la Presidencia Batlle.

Cuando D. Héctor Varela pretendió desfigurar el carácter de la rebelion, negar sus móviles latentes y sus propósitos inequívocos para asimilarla otras causas, ya que no anticipar contestacion, decidimos á este faltinbaqui político, que no estoy dispuesto á recojer sus insultos, si bien he dejado constado que es un sempiterno farsante y que he podido desenmascararlo, daguerreotipado y dejarlo *reminendido* aquí y allá, sin el *obstáculo del rio* y bajo el *tiro de su ballesta de comedia.*

«Me resuelvo, pues, á mi país riéndome á carcajadas de las quijotadas de D. Héctor, carcajadas que de cierto encontrarán eco allá yaqui, pues el asunto en el giro que ha tomado no merece á lo otra cosa.

«El desahogo de los improperios vagos, sin sentido, huecos, es el único recurso que queda al *especulador de las misiones* despues del daguerreotipo que hice de su personalidad política, en la hoja que he hecho circular y que sentiria que su reproduccion les diera de esta ciudad.

J. P. Ramirez.»

Simultáneamente como se nos habia anunciado apareció en *La Tribuna* estos renglones, que revelan bien hasta donde se ha sentido herido ese hombrezuelo sin moral y sin conciencia por el juicio exacto y quizá no tan severo como lo merece, de sus actos y de su significacion política en estos países.

Dejase ese farrago de improperios descomunales y soeces.

AL VILLANO JOSÉ PEDRO RAMIREZ.

Este famoso bandido tiene razon: *noblesse oblige.*

Provocado por una de esas publicaciones, en que este prototipo de la infamia y de la degradacion elegió todo el veneno y la hiel que encierra ese corazon de hiena, incapaz de sentir un sentimiento que no sea el de la infamia, el de la envidia, el de la prostitucion, y el de la mas repugnante bajeza, le contestó el artículo que el público conoce, y cuya moderacion ha podido apreciar.

Este difamador de oficio, considerado como una lepra en la pobre sociedad de Montevideo, que lo mira con el espanto que el verdugo inspira á la víctima, creyendo sin duda que mi moderacion podia ser hija del terror á su pluma, que en sus manos hace las veces del puñal en las del asesino, me ha contestado cuatro columnas de insultos, de calumnias y vulgaridades, propias de un villano, de un miserable, de un infame y de un cráptula, á todos repugnante, como él.

Con un bandido de esta raleá, baja y soldada, ningun hombre honrado y decente puede discutir ante el pueblo.

Por eso ya que el insigne malvado, asesino de honras agenas, se me ha puesto á *tiro de ballesta*, le diré, por única contestacion, que en los quince años de vida de periodista que llevo, jamás he sentido asco ni repugnancia sino por un hombre, ó mas bien dicho, por mi compatriota *Don Héctor Varela*.

Este insigne arlequin político es el crapuloso *José Pedro Ramirez*, á quien considero un miserable, un infame, un villano y un cobarde sin pudor ni vergüenza.

A sus órdenes.

Héctor F. Varela.

Es tan brutal, tan torpe, tan despropositado cuanto se contiene en esas líneas, que protestamos, con la sinceridad de que somos capaces, que solo nos ha producido risa.

No tenemos individuo ni el criterio de saber herir y ofender.

Solo tiene la virtud de herir lo que es venenoso, lo que tiene alguna viso de verdad aunque sea aparente, lo que puede insinuarse en el ánimo del pueblo á merced de alguna hábil intriguilla, de alguna calumnia bien urdida

Luego es preciso buscar á los hombres por su lado vulnerable.

Llamamos á nosotros cráptula, es tan absurdo y tan fuera de lugar y de razon como llamar ministro á Díez ó á Juan C. Gomez ó ignorante á Velez Sarsfield ó alcoholizado á Alsina, que la vilipendio como para el elogio es preciso aproximarse á la verdad.

¿Que se diria de un panegirista de D. Héctor Varela que tuviese el tino de presentarlo como el prototipo de la probidad y de la consecuencia política, de un tábrafo que ponderase la austeridad de sus costumbres?

Esta vez como siempre D. Héctor Varela se ha mostrado sin criterio y sin discernimiento.

Si la práctica de la difamacion ha tenido la virtud de sucumbir diariamente y tanto.

Lejos siempre de las posiciones oficiales, estraños á los *negocios* de todo género, ejercemos la profesion de abogado y escribimos un diario.

Por los principios que hemos proclamado y por las tendencias que hemos manifestado siempre, ha podido llamársenos alguna vez con visos de razon *demagogo y díscolo*, pero estaba reservado á D. Héctor Varela incurrir en el ridículo de decirnos cráptula.

Bueno nos califica de famosos bandidos y de insignes malvados, palabras que apenas podrian aplicarse con justicia á los salteadores de caminos, calificativo que seria ridículo aun aplicado al mismo D. Héctor Varela.

Pase, sin embargo, todo aquello de *hiena y de crapulosa*, y de *loca*, y de *verdugo*, y de *esoria de hombre*, para pensar en que D. Héctor Varela ha tenido la singular audacia de suponernos familiarizados con la vil prostitucion.

La prostitucion en un ciudadano consiste en abdicar de los principios que se profesan; en subordinar las convicciones á las conveniencias, el patriotismo al interés bastardo, en hacer á la patria objeto de especulacion y lucro, en prosperar con sus miserias, en explotar las situaciones difíciles y angustiosas.

La prostitucion en un hombre consiste en subordinar á sus pasiones el deber, el honor, las conveniencias sociales los vínculos íntimos del corazon, los santos preceptos de la honestidad y de la moral, en repetir las máximas bien templadas.

El hombre por ejemplo que hiciese del incesto repugnante y brutal, la vida habitual de la familia, ese sería realmente el prototipo de la degradacion y la prostitucion.

Nuestra vida de hombres y de ciudadanos está á la vista de todo el mundo; no ha podido el mismo D. Héctor Varela encontrar en ella un hecho susceptible de interpretar siquiera en obsequio de sus brutales improperios.

No tenemos á seguirlo en ese terreno: nuestro objeto ha sido mas alto.

Es posible que muchos no hayan visto mas que una cuestion personal en las cartas y artículos cambiados con D. Héctor Varela, pero no faltará quien desvirtúe esa cuestion de alta importancia política en que nuestra personalidad juega un rol muy subalterno.

Hay alta importancia política en formar opinion sobre sucesos de un pasado reciente que abrumaron á este país y que no poca influencia han ejercido sobre la triste situacion política y financiera que no dificulta á nuestros ojos; hay alta importancia política en que los hombres públicos que ora por sus aptitudes, ora por su audacia, ejercen ó pueden ejercer influencia sobre los destinos de la República, sean juzgados bajo el punto de vista de la verdad *histórica* y segun los preceptos de la moral política.

Cuando D. Héctor Varela se proponia á merced del conflicto producido por la rebelion del General Caballillo imponerse una vez mas á este país, en el mismo momento que se disponia á dar un triunfo á la rebelion, ora de una transaccion que dejaba prepondera se su influencia, era deber de patriotismo y de conciencia, desmascarar á ese hombre y presentar su tipo repugnante y desprecisable tal cual se dibujó en los sucesos de Febrero y Marzo, en los primeros momentos de la Presidencia Batlle.

Cuando D. Héctor Varela pretendió desfigurar el carácter de la rebelion, negar sus móviles latentes y sus propósitos inequívocos para asimilarla otras causas, ya que no anticipar contestacion, decidimos á este faltinbaqui político, que no estoy dispuesto á recojer sus insultos, si bien he dejado constado que es un sempiterno farsante y que he podido desenmascararlo, daguerreotipado y dejarlo *reminendido* aquí y allá, sin el *obstáculo del rio* y bajo el *tiro de su ballesta de comedia.*

«Me resuelvo, pues, á mi país riéndome á carcajadas de las quijotadas de D. Héctor, carcajadas que de cierto encontrarán eco allá yaqui, pues el asunto en el giro que ha tomado no merece á lo otra cosa.

«El desahogo de los improperios vagos, sin sentido, huecos, es el único recurso que queda al *especulador de las misiones* despues del daguerreotipo que hice de su personalidad política, en la hoja que he hecho circular y que sentiria que su reproduccion les diera de esta ciudad.

J. P. Ramirez.»

Cuestion bancaria.

EL ARTÍCULO INTRODUCIDO POR EL SENADO.

A la misma hora en que escribimos algunas líneas prometiendo ocuparnos hoy estensamente del informe de la Comision de Hacienda, la Cámara de Representantes aceptaba las ideas del informe y desechaba el artículo introducido por el Senado en el proyecto sobre la fundacion de Bancos.

El mal está hecho ya y solo la Asamblea General, á cuya sena pasará el asunto, puede repararlo.

Ha perdido su oportunidad la discusion sobre el informe de la Comision de Hacienda, y la cuestion debe tratarse independientemente de los detalles á que ha dado lugar en cada una de las Cámaras.

Por otra parte, dicho informe, empezando por dar una interpretacion singularmente errada al artículo introducido por el Senado, y continuando en abrumadora sobre esa base falsa casi no daba lugar á una controversia legítima y conducente.

Considerada á la luz del derecho, guia imprescindible en toda decision legislativa, la cuestion es clara y terminante.

Dejemos á un lado divaciones y consideraciones inútiles—pongamos simplemente las cosas en su verdadero lugar, y resultará pátente la justicia con que, el Senado agregó el artículo en discusion al proyecto de la Cámara de Representantes.

Se trata de que el Estado, ratificando el compromiso de Julio, tome á su cargo la amortizacion y conversion de los billetes de los Bancos quebrados—y al efecto la Comision Fiscal, de acuerdo con los representantes de los Bancos, ó de los acreedores, ó simplemente justipreciados, y que puedan garantir ó cubrir la deuda de los billetes.

Eliminadas esos valores, el resto del activo pasará al Juzgado de Comercio para que los acreedores por títulos ó billetes al pelete, tengan efectivo el reembolso de sus créditos.

Todo esto muy bien — pero suponamos que por cualquier circunstancia, los valores tomados en garantía dejen un *déficit* ó un *excedente* al entrar la deuda de los billetes.

Si hay *déficit*, el Estado no tiene obligacion de cargar con él, y está en su perfecto derecho al repetirlo del concurso del Banco y del mismo banquero en sus propiedades particulares, si se trata de una *sociedad* de *responsabilidad illimitada*, como la del Banco Mauá y Ca.

El Estado carga con la deuda *entera* del Banco al solo efecto de cumplir el compromiso nacional contraido por el decreto del 16 de Julio, pero siempre debe tomar la indemnizacion su desembolso, como lo hace cualquier fiador que paga una deuda ajena.

En el caso contrario, esto es, si hay *excedente*, si una vez amortizada y convertida la emision, sobra una cantidad cualquiera, la Comision Fiscal no tiene derecho alguno para retenerla en su poder y regularsela al Estado—lejos de eso, tiene el deber de devolverla al fisco de que procede.

El Banco ó otra valores para que se pague su deuda y el Estado recibe lo que le corresponde sin que se cause su compromiso; pero si de esos valores sobra alguna cosa, el derecho de propiedad revive para el fisco en todo su vigor.

Así como el caso de *déficit repetido por el Estado* es el caso legítimo de un fiador romun, así el caso del *excedente decretado al Banco*, es el caso legítimo de un concurso comun.

Cuando una vez pagadas las deudas del Estado, queda un sobrante de la masa, jamas la quarda el Juzgado de Comercio ni se la adjudica la Nacion.

Ahora bien, las Cámaras por altas conveniencias públicas y en cambio de otras concesiones ventajosas, pueden hacer que el Estado *renuncie á su derecho de repetir el déficit* que por cualquier motivo dejen valores tomados en garantía de la emision.

Así tambien un acreedor hipotecario puede renunciar á su derecho *personal*, quedándose con la finca como pago completo de la deuda.

Los tenedores de billetes, que fundados en la abatida posicion de sus títulos, podrian acaso reclamar contra esa renuncia de derecho, no lo harian de cierto porque tal renuncia tiene su compensacion en otras estipulaciones que los favorecen sobre manera.

Por ese lado, estamos bien. Las Cámaras pueden establecer que el Estado renuncie su derecho, por que las Cámaras son los representantes del Estado.

Pero las Cámaras no son los representantes de los Bancos y no pueden establecer que los Bancos renuncien á su derecho de rescatar lo que sobre de sus valores propios, una vez amortizada y convertida la emision.

Es axioma de jurisprudencia que á nadie dañan los hechos de un tercero; es axioma de sentido comun que nadie puede renunciar derechos de otro.

Si las Cámaras establecen esa renuncia de los Bancos, cometen un verdadero despojo y darán lugar á que los Bancos protesten contra su resolucion y resistan en nombre del derecho, de la justicia y de la ley.

Sería singular que á fin de fiesta, por una liareria de detalle, viniese el Congreso de los Poderes Públicos á poner en manos de los Bancos quebrados esas armas tan respetables como poderosas!

El derecho al *excedente* que puede resultar en la liquidacion de las garantías, solo puede renunciarlo quien lo tiene, es decir el Banco, sus legítimos representantes.

Pues eso es lo que ha establecido el artículo del Senado—nada mas y nada menos.

Como derecho, como acto legislativo, como disposicion autoritaria, se establece que se verificará la realizacion de las garantías que hubiese tomado la Comision Fiscal resultase deficit para la efectiva conversion de los billetes de algunos de los Bancos, la referida Comision tiria por ese déficit contra el concurso ó contra el Banco de quien procediese el déficit, con el privilegio que la ley asigna á los billetes bancarios, y en caso contrario remitirá el excedente á disposicion del concurso ó Banco respectivo.»

Pero decidamos una puerta al convento, al pacto, ó *de renuncia voluntaria*, se impone que «esa disposicion puede ser suprimida de comun acuerdo con cada Banco dejando realizada la liquidacion definitivamente y sin consideracion alguna al resultado de la realizacion de las garantías, si así se conviniese.»

Las dificultades desaparecen de este modo.

Si los Bancos quebrados tienen un pretesto para resistir al proyecto que va á organizar definitivamente su liquidacion, la harán sin duda alguna, porque esta es sus intereses del momento, es sus aspiraciones desmedidas, poner trabas á toda idea que pueda mejorar la situacion, y hacer mas imposible aun la restauracion del curso forzoso.

Pero desaparezca ese pretesto—«pen los Bancos que de todas maneras la ley se va á cumplir.

Entonces, ellos serán los primeros en aceptar la ley con todas las ventajas que les pueda proporcionar.

Entonces, ellos no tendrán inconveniente en renunciar á su derecho *sobre el excedente*, con tal que el Estado renuncie á su derecho *por el déficit*.

Entonces la idea de las Cámaras habrá triunfado, pero habrá triunfado por los medios legítimos del acuerdo voluntario, de las mútuas concesiones, del pacto sagrado é inviolable.

Hay que fijarse mucho en este punto. Si los Bancos se sienten perjudicados por la disposicion que les quita todo derecho sobre el *excedente* que pudiera resultar á la Comision Fiscal, tengan ó no tengan razon, van á reclamar, van á protestar, van á resistir.

¿Es prudente, político, sensato pensar en dar á la liquidacion de los Bancos una nueva forma que suscite dificultades, cuestiones y conflictos?

¿No es mas que agravar la desconfianza, la inseguridad, el pánico?

Si los Bancos no se sienten perjudicados por esa disposicion, sino favorecidos en verdad, como se dice y como nosotros mismos lo pensamos, claro está que ellos la aceptarán bajo la forma del contrato en que la formula el artículo del Senado.

Cualquiera de las dos suposiciones es desfavorable al proyecto primitivo de la Cámara de Representantes.

Lo peor que puede suceder con el proyecto, tal como lo presentó el Senado, es que los Bancos no puedan renunciar de su derecho, y que todas las partes dispositivas se cumplan fielmente.

Mientras tanto, lo que sucederia, casi á ciencia cierta, con el proyecto primitivo, es que los Bancos se negarian á aceptarlo y todas sus disposiciones caerian por tierra.

Esas son los puntos principales de la cuestion—«no tolavia la Asamblea General ha de tardar en resolverla. nos prometemos desarrollar y complementar nuestras ideas.

Solemne desmentido á los fraguados telegramas de D. Héctor.

Publicamos á continuacion las líneas que nos remite el distinguido Don José Bergara desmintiendo un telegrama del célebre tirardin á la Presidencia de Buenos Aires, en que se dá al espresado Bergara como autor de un *canard* de los de costumbre sobre los sucesos de la guerra en este país:

Señores Redactores de *El Siglo*.

Me he sorprendido en un boletin de *La Tribuna* de Buenos Aires que contiene una noticia que corre en este momento, y que ha dado Bergara en el Fuerte es que D. Manuel Caballito ha batido y dispersado á Máximo Perez; que ésse fué el que llevó el ataque, y se encontró con que tenia doce fuerzas de caballería infantería, desbaratándolo completamente; esto me dice D. Juan R. Gomez.»

Tales noticias solo son producto del curso forzoso y sus partidarios, y como yo nunca he creido que la inmoralidad, el robo y vandalaje pudieran sobrepujar jamás á los deberes de la ley y de la justicia, tampoco he dado la noticia que tan gratuitamente se me cuelga.

Declaro, pues, falso y calumnioso el telegrama espresado, venga de D. Juan R. Gomez ó de otra persona, que tome á mi nombre.

Salud á vds. afmo. S. S.

Jóse Bergara.

De qué parte está la cobardía.

Despues de haber escrito el artículo precedente hemos leido una hoja en que D. Héctor Varela nos acusa de cobardía por no haberlo retado á duelo despues de los improperios que nos dirigió.

Esta en presencia de las desvergüenzas de este individuo á quien hemos probado una parte de las fechorías que ha cometido en su vida, conteniendo en el lenguaje, dentro de los límites de la circunspeccion y la decencia.

No tenemos el coraje de *retarnos* como todo el mundo lo esperaba, como lo supuso y lo alimó la *Nacion Argentina*, *en presencia de cuatro columnas* en que segun el mismo ladron, *lo colmamos de insultos y de calumnias* (sus palabras testuales de cuatro columnas en que pasamos de relieve la infame y vergonzosa de su conducta política, tanto aquí como en Buenos Aires, *tendiendola á tiro de ballesta*, y cuando nos habia reprochado la cobardía de espresarnos así al amparo del rio que nos separaba.

Si su cobarde mas yudiro a acusar de cobardía, porque de *retarlos* que debamos ser no nos hemos convertido en *retadores* por la publicacion de cuatro desvergüenzas tan estupidas como ridículas de uno de los mas despreciables á quien faltaron á desaros para verse hoy de nuestras mas tremendas acusaciones y valor para provocarlas y llamarnos á un duelo que por no conocer el manejo de las armas tenia que imponerle condiciones duras aunque iguales.

¡Qué esto! ¡qué farsante!

Si creerá que á él y no á los hechos le está comedido discernir la patente del valor!

Si él tiene un diario, yo tengo otro.

Es oficial individuo que se llama D. Héctor Varela, sujeto muy *moral y muy probo*, nos dice muy serio que nos espera en cualquier terreno, y entre ellos en el de la prensa, recordando que si *nosotros tenemos un diario, él tiene otro.*

Pero qué discusion puede haber entre D. Héctor Varela y nosotros!

Nosotros discutimos, razonamos, hacemos cargos, terribles, si se quiere, pero los fundamos; ahí está sino nuestra carta que abraza diversos tópicos de importancia política y para nadie de mas importancia que para D. Héctor Varela, y sin embargo á D. Héctor Varela no ha contestado una sola palabra sobre ese particular, limitándose á decir que somos famosos bandidos, insignes malvados, cráptulas, fieras, etc. etc.

¿Es así como quiere discutir D. Héctor Varela?

D. Héctor Varela no puede discutir por que no tiene con no levantar los tremendos cargos de nuestra carta!

¿Como no ha empezado por ahí el insigne farsante

Sigue sus embustes D. Héctor (el paladin de la rebelion.)

Divertiranse nuestros lectores con las noticias telegráficas de Girardin, ó sea Orion ó sea Varela.

SOBRE LA REVOLUCION.

La Tribuna de hoy ha publicado aquí un suplemento, con las siguientes noticias:

(*Correspondencia de «La Tribuna».*)

Junio 28 de 1869, á las 1 de la tarde.

La noticia que corre en este momento, y que ha dado *Bergara* en el Fuerte es, que D. Manuel Caraballo ha batido y dispersado á Máximo Perez, que este fué el que le llevó el ataque, y se encontró con que aquel tenia doble fuerzas de caballería é infantería, desbaratándolo completamente; esto me dice D. Juan R. Gomez.

Lo felicito mi querido amigo.

El General estará por esta muy pronto, segun tales noticias.

LINEA TELEGRÁFICA Á MONTEVIDEO.

Montevideo, Junio 28.

GIRARDIN—

(*Particular para «La Tribuna.»*)

Ha circulado en ciertos corrillos que se dicen estar bien instruidos, que Batlle se arrestará con Caraballo.

Esto no es verdad; *la Tribuna* en sus noticias de hoy nos ha informado que Caraballo está con 30 fuerzas, esto parece verdad, pero lo que no dice *La Tribuna* es que Caraballo le ha pegado un fuerte golpe al Gobierno. Esto parece verdad.

Desigualdad de condiciones.

Los diarios de Montevideo transcriben cuanto publica D. Héctor Varela, sea con relacion á la rebelion cursista, sea con relacion á la cuestion empeñada con el Director de este diario.

Aquí no se tiene miedo á la publicidad: no se tiene asco superior á las desvergüenzas de D. Héctor Varela, *La Tribuna*, la *Soberania* y hasta el mismo *Siglo* reproducen la carta-manifiesto de Varela.

¿Por qué no hacen otro tanto los diarios de Buenos Aires?

¿Porqué nos imponen la desventaja de no ser oidos en ese pueblo donde actualmente hay tanto interes los cuerpos políticos, en la prensa, en los oradores que abogan, no por la bondad del dogma católico, lo cual no seria ningun mal, sino por la intolerancia, por la esclusion de los demas, por el predominio en el poder y en la prensa de un dogma?

Uno de los mas sinceros abogados que tiene el foro de Buenos Aires, decia, no hace muchos dias refiriéndose á la religion oficial «que Buenos Aires habia hecho su revolucion cubierta su cabeza con la vieja pelona de Pilatos.»

Ahora bien, desde hace algun tiempo se ha iniciado un movimiento en la opinion pública, que jermina poco á poco, que parecia iniciado porque nadie se atrevia tolavia á darle forma. Esperabase en Buenos Aires la venida de Sarmiento, y su posesion del poder, para iniciar las reformas, sobre todo, la que es la base de todas las reformas, porque emancipa la conciencia, fuente y origen de toda moral y de toda religion.

Los partidos, y las alianzas que ha seguido y contrariado Sarmiento, han sido poco propicios á esta tendencia, á la que debió indudablemente su popularidad y su elevacion; mas las ideas fermentan por sí mismas y pura nada necesitan el poder cuando están en verdad, en razon.

Pues bien, apesar de todo, apesar de las resistencias oficiales, la lucha ha empezado. Libres pensadores é intolerantes, masones y jesuitas se hacen una guerra tenaz y cruenta, una guerra sin cuartel, coincidiendo todos los ataques de sus armas con que pronuncia los dominios el poder del templo protestante de la calle de Cangallo, que han causado muy mal efecto, secura parece, al oranno del arzobispo; porque el respetable pastor sentia algunas alusiones al catolicismo, al culto de la Virgen María, al Papa y al dogma de la purísima inmaculada Concepcion de la Virgen María, que no saben bien al paladar de aquel colega.

Dos órganos tienen ya en la prensa los libres pensadores, que pueden sostenerse y ganar de popularidad: *El Ateo* y *El Lucifero* ambos combatidos con la mayor dureza la influencia clerical y el jesuitismo, y se dedican á propagar los principios de la filosofía racionalista.

También la masonería está pronta á realizar un proyecto de instruccion gratuita, con la cooperacion de todas las lójias de esta ciudad, y se está seriamente activamente la sociedad protectora de la enseñanza de que habiaba en otra correspondencia, bastiendola estensiva á las provincias que son las mas necesitadas en que no se cultiva el alma, que se llama la instruccion pública.

Por su parte el bando opuesto no se descuida. Estos dias ha hecho circular con profusion un folleto de Monseñor de Segur, que hace algunos años fué escrito en francés. Este folleto ha sido traducido é impreso en Buenos Aires en número de 10,000 ejemplares, y se titula *Los Frutomasones*, años cuales acusa de ateos, de herejes y de todas las impiedades que condena el Italiano padre Pio IX en su Syllabus.

Los Frutomasones van á dar á luz otro folleto en que se les pone en la misma medida, y se anuncia que los ultramontanos se aprestan para contestarles nuevamente.

Veremos si esta guerra folletista sirve para enriquecer con el alma y que literaria las letras argentinas.

Su corresponsal.

Gaborino.

BUENOS AIRES, 20 de Junio.

Sr. Director:

El incidente suscitado con motivo de la cuestion Oriental entre los propietarios y directores de los dos grandes diarios del Rio de la Plata, ha tenido el privilegio de sacar de su letargo la atencion pública en estos últimos dias transcurridos, y de fijarla de pronto en los asuntos políticos de la República Argentina.

La verdad que nada de esto es de estrañar en un humilde consejero, porque si hoy juico en todas estas peripecias no veo nada mas que dos hombres que se tratan de palabras para entrar en una cuestion personal, si hoy quien no ve mas que dos figuras que se mueven, esos tales no conocen el corazon humano, no conocen la sociedad, no conocen la historia.

En la marcha de los pueblos, en la historia de la humanidad, los principios y las ideas se encarnan y toman la figura de un hombre cuando pasan del mundo de las utopias al mundo de la realidad.

Cuando una idea se hace hombre cuando un principio necesita descender á la lucha y se encarna en una organizacion humana, es necesario que corra todas las peripecias de este ser, es necesario que participe de su prestigio ó de su descrédito. Los pueblos tienen la vista fija en esos seres privilegiados apóstoles de la Buena Nueva, los que se interesan en toda cuanto hacen sus triunfos ó sus desgracias, les interesan sus menores actos, sus pasos todos son objeto de la mas viva curiosidad, impresionando de diverso modo palpitantemente que de que cada uno esta pasede.

Y dejadme de una vez de preámbulos confesaré palpitantemente que yo veo en este mismo incidente una de tantas fases de la lucha en la gran cuestion que se debatia antes en la prensa, despues en las armas, hoy en los campos de batalla de la República Oriental.

Como los antiguos dilucidaban muchas veces sus desavenencias, sus cuestiones o sus luchas, citandose á singular combate, uno o mas de los guerreros de cada bando, en la lucha oriental este incidente nos ofrecia este mismo singular incidente.

Sin que se pueda tom

de la de los bienes nacionales. Cada propietario que al contado quiera de su dinero, que se lo pague.

Si alguno se quiere quedar con la tierra, que se la quede.

Si alguno se quiere quedar con la casa, que se la quede.

Si alguno se quiere quedar con el ganado, que se lo quede.

Si alguno se quiere quedar con el dinero, que se lo quede.

Si alguno se quiere quedar con el derecho, que se lo quede.

Si alguno se quiere quedar con el deber, que se lo quede.

Si alguno se quiere quedar con la deuda, que se lo quede.

Si alguno se quiere quedar con el derecho natural que tiene de ser propietario, que se lo quede.

Si alguno se quiere quedar con la deuda, que se lo quede.

Si alguno se quiere quedar con la propiedad, que se lo quede.

Si alguno se quiere quedar con la propiedad, que se lo quede.

Si alguno se quiere quedar con la propiedad

AGENCIA
DE LA NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

22—CALLE DE ZAVALA—22

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY HASTA EL SALTO

ITINERARIO EN VIGENCIA

Los lunes..... **Rio Uruguay**
Los miércoles..... **Villa de Salto**
Los viernes..... **Rio de la Plata**

Se admiten encomiendas y dinero á flete por todos los vapores.
Carga, los miércoles y viernes.
Para mas pormenores, dirigirse á la Agencia
Desde el 1.° de Abril en adelante, los vapores de esta Agencia saldrán á las 5 de la tarde.
m.21-p.

JARABE DE CASCARAS DE NARANJAS AMARGAS

PREPARADO POR J.-P. LAROZE, FARMACÉUTICO EN PARIS.

Regularizan las funciones del estómago, activa las de los intestinos, y medicos y enfermos reconocen que facilita la digestion, haciendo desaparecer los pesos del estómago, que crispa los espasmos y calambres, consecuencia de las digestiones laboriosas. Su gusto grato, y la facilidad con que se administra, lo tan hecho adoptar como específico para las enfermedades nerviosas, gastritis, gastralgias, cólicos de estómago y de entrañas, nauseas, etc.

JARABE DEPURATIVO
De cortezas de naranjas amargas mezcladas con iodure de potasio.

El iodoro de potasio unido á este jarabe es casi gastralgia, es turbarlos de estómago, es de intestinos, y merced á este salvo resultado, pueden alguna sin interrupcion los tratamientos depurativos en las *afecciones escrofulosas, cancerosas* y en las *erupciones de herpetismo* y hasta en las *reumatismos*, para los cuales es el específico mas eficaz. La dósis está definida de modo que el médico puede variarla á su gusto.

JARABE FERRUGINOSO
De cortezas de naranjas y de cascarilla con iodure de hierro inalterable.

Asociado á este jarabe, el iodure de hierro es preciosa en dolores de cabeza, en consejo, en dolor gástrico. Grato al paladar, fácil de soportar y participando de las propiedades del iodo y del hierro, facilita el trabajo del amestrado y la reconstitucion de la sangre. En la *clorosis, perdidas, anémia, afecciones nerviosas, histéricas* y reputamos grande prolongarse el tratamiento sin inconveniente.

DENTIFRICOS LAROZE

PARA LA CONSERVACION DE LA DENTADURA Y DE LAS ENCIAS

ELIXIR TONI DENTIFRICO
con quina, *yodure* y Cloruro.
Conserva la carie y cura inmediatamente los dolores, *rotulas de las muelas*. Preserva de las fluxiones en vez de provocarlas, como lo hacen otros tantos remedios.

POLVOS DENTIFRICOS
rosados tonicos-conservadores con base de magnesia.
Conserva la blancura y buen estado de la dentadura: la preserva de la desvaloradura quitando el tártaro, cuya produccion estorba y fortalece las encias.

Depósito en *Montevideo*: G. Imbert; en *Buenos-Ayres*: Etchepareborda.
Fabrica, expedicciones, Casa J.-P. LAROZE, *calle des Lions-Saint-Paul, 2, Paris.*

FABRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA

CERADOS para sainedero — TAPAS de carretas — TOLDOS de pátio
CARPAS para ejército de todos tamaños.

JARABE DEPURATIVO Y ANTI-SIFILITICO DE CAROBA

PREPARADO POR EL VAPOR Y CONCENTRADO EN EL VACIO

Por GRIMAULT y Cª, farmacéuticos de la Córte
PARIS

El Carobo es un árbol del Brasil cuyas hojas gozan de propiedades depurativas y antisifilíticas muy extraordinarias, que han determinado la exportacion á Francia para ensayarlas al estudio cuál es el uso á las experiencias de los Escuelas médicas. Despues de numerosos ensayos, hechos recientemente en los hospitales de Paris por los célebres doctores Bazin, Cazenave, Devergie, Piorry, Ricord, estos eminentes han reconocido que el Jarabe concentrado de Caroba de los señores GRIMAULT y Cª poseia todas las propiedades de las hojas y que era el específico por excelencia de las enfermedades siguientes:

Afecciones sifilíticas, Antiguas ó recientes y aun hereditarias, así como de las lesiones secundarias que de aquellas dolencias:
Las Ulceraciones de las piernas y del cuerpo, las Erupciones herpéticas.
Ulceras en el rio expectoracion, y todas las enfermedades de la piel;
Las Escrófulas, el Linfatismo, la Blande de las carnes la anemia en los niños á que es una edad encanada.

El Jarabe concentrado de Caroba es el agente mas notable conocido para purificar, recomponer la sangre y destruir todos los humores que se encuentran en el cuerpo y son causa de todas las enfermedades. Es superior al Rob, á la Zarzaparrilla, á los Jarabes depurativos mas estimados y se exige esa que sus enseñanzas para jugar inmediatamente sus propiedades curativas.

El usado médico en lengua española que acompaña á cada frasco, indica del modo mas claro la manera de emplearlo, el régimen que se debe seguir y los medicamentos que se han de emplear como auxiliares en los casos en que la enfermedad es antigua y complicada y finalmente las observaciones hechas en los hospitales de Paris. En una palabra, es un manual que debería encontrarse en cada familia y que indica el modo de curarse bien de las enfermedades.

Depósito en *Montevideo*: Guillemette, Las Casas.—*Buenos-Ayres*, A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Rosas.—*Rosario y Córdoba*, Demarchi Hermanos y Cª.—*San-Nicolás*, Pedro Sarell y Cª.

FELIZ DESCUBRIMIENTO
DEL
PECTORAL DEL URUGUAY

MAS APROPOSITO PARA LOS PAISES DE SUD-AMÉRICA

Aprobado por la honorable Junta de Hijiene Pública de la República Oriental del Uruguay.

Depósito General en la Droguería y Botica Central del Señor Don Rodolfo Mera del Salto Oriental sita en la Plaza Nueva.

La mejor recomendacion que se puede dar de este excelente jarabe es que se prepara con plantas frescas que crecen en el Alto Uruguay, siempre en copias consumero. Bajo la inspeccion del autor. En efecto, bien conocidas son las virtudes del gran número de plantas, sino, preguntesselas á los habitantes de nuestra campaña, el medio nos manda las enfermedades, pero tiene el cuidado de darnos el remedio de ellas, y no se debe estrañar que hasta hoy ninguno se haya tomado de estudiar las plantas pectorales del Uruguay, cuando de por la temperatura tan variable del país, las enfermedades mas comunes son las del pecho. Por este motivo el Sr. Rod. Metz químico y farmacéutico del Salto se ha ocupado desde hace algunos años en el reconocimiento de las plantas, y sus esfuerzos han sido coronados del mayor éxito, puesto que puede ofrecer hoy á los dolientes un medicamento mas que ninguno superior, ya que los que se importan han sido hasta ahora para enfermedades contrarias en terreno lejanos, en las cuales pueden ser muy buenos, pero de ninguna manera son los mejores opuestos, como los productos de estos mismos, sin contar que los viajes alteran siempre tras ó menos los medicamentos compuestos.

El Pectoral del Uruguay ha sido probado y reconocido bueno por muchos facultativos para curar la tos, resfriados, las convulsiones, asma, tranquilla, tisis pulmonar en su principio etc. etc.

Se vende en todas las boticas acreditadas.

Exijir la noticia que acompaña cada frasco, el cual debe tener el sello y el rótulo con la firma de Rod. Metz.

66—DEPÓSITO CALLE PIEDRAS—66

m.24-p.-d.p.V.

LA PROVIDENCIA

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA

Autorizada por las Superiores Gobiernos de las Repúblicas Oriental y Argentina.

Capital de la Compañía
Pesos 1.000,000 m/n.

CONSEJO DE ADMINISTRACION EN MONTEVIDEO.
Presidente.
Sr. D. Juan Peñalva.
Vice-presidente.
Sr. D. José Ma Diez.
Vocales.
Sr. D. Manuel Montaña.
" " Andres Fabie.
" " Eugenio O'Neill.

JUNTA CONSULTIVA EN BUENOS AIRES.
Presidente.
Sr. D. Ambrosio P. Lezica.
Vice-presidente.
Sr. D. Cayetano R. Cazon.
Vocales.
Sr. D. Juan Carrasco.
" " Apolinario Beccher.
" " Dr. Pedro Cárdenas.

Secretario y Director general interino..... Sr. D. Juan J. Blanco.
Secretario y Sub-Director..... Sr. D. Ventura Cárdenas.

OFICINAS

EN MONTEVIDEO
Calle del Cerrito, núm. 194.

EN BUENOS AIRES
Calle del Paró, núm. 35.

Esta compañía asegura contra incendios toda clase de fincas, mercancías, muebles etc. etc. con sugecion á sus Estatutos y Tarifa vigente.

NOTA:—Se recuerda á los SS. asegurados á la compañía, la obligacion que han contraido por las condiciones generales de la Póliza, de dar aviso á la Direccion general de cualquier mudanza, innovacion ó alteracion que pueda importar una adicion á las estipulaciones que contiene la Póliza, para evitar inconvenientes y dificultades en los casos desgraciados que puedan sobrevenir.
a. 1—perm dia p. s

ASMA

OPRESION — SOFOCACION

Las Perlas de ciervo DEL DOCTOR CLERTAN, aprobadas por la Academia imperial de medicina de Paris, calman casi siempre *instantáneamente* los accesos de asma, opresion, sofocacion, así como los dolores de cabeza y la jaqueca. Resta, al momento del dolor, de tragar una ó dos perlas con un poco de agua. Es ciertamente el medicamento mas facil de tomar en esta clase de enfermedades.

Las Perlas de trementina DEL DOCTOR CLERTAN se emplean diariamente con un suceso inmenso para la curacion de las [illegible] y catarros de la vejiga. Han sido recomendadas por un gran número de medicos y particularmente por el Doctor Trousseau, que señala este medicamento como el mas eficaz. Conviene de tomar á 8 al momento de las comidas.

La aprobacion de la Academia imperial de medicina es, por lo demas, una garantía de la buena preparacion de estos medicamentos y de su eficacia.

Depositario en Montevideo. G. Imbert, Arapey núm. 191.

CARBON DE BELLOC — Bello — PARIS

[illegible] en su sesion del 27 de diciembre 1849, ha aprobado y recomendado el uso del *Carbon de Belloc*, para curar las gastalgias y en general todas las enfermedades nerviosas del estómago. Y la experiencia por su parte ha patentizado [illegible] es tambien el remedio por excelencia [illegible] de las comidas, y la tolerina. — El Carbon se toma por tonos durante las comidas, bajo la doble forma de polvos ó de pastillas.

DEPÓSITO

Galpones con altillos

Se venden dos galpones con altillos de madera, techos de fierro galvanizado, uno de 25 varas por 6 y media y otro de 32 y media varas por 9. El frente de los altillos es de pino machiembrado y con ventanas, los pisos de ellos son de igual trabajo pero de pino de tea de Ipuguzuela.

Los que se interesen ocurran á la calle Solis n.° 4.
jn.4-1m.

ARSÉNE ISABELLE

PROFESOR DE CONTABILIDAD COMERCIAL

150—CALLE DEL SARANDI—150

Da lecciones particulares de FRANCES, de ESPAÑOL, de TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, de ARITMETICA COMERCIAL, DE CORRESPONDENCIA COMERCIAL en los idiomas francés y español, de CALCULO DECIMAL Y SISTEMA METRICO ADOPTADO en las leyes y decretos de la República, de GEOGRAFIA y COSMOGRAFIA, de DIBUJO LINEAL y CALIGRAFIA.

La enseñanza comprende que consta, comprendo además de las ejercicios elementales y los ejercicios extensos, decimales, quebrados, enteros, complejos denominados, la TEORIA Y PRACTICA de las proporciones geométricas, á saber: regla de tres simple directa, simple y compuesta; regla conjunta ó de cadena, compañías alternativas, regla de compañía ó de partesaria, proporcional, simple y compuesta; regla de interés, por los días, por meses, por partes alícuotas, las cuotas por ciento y por mil, simplemente llamadas centavos por ciento y mil, tanto por mil, de toda especie; regla de aligacion ó de mezcla, de descuento, etc. etc. El profesor enseña tres horas por el tiempo de cada una de las lecciones é interesarles problemas de la vida de PALMA POSICION.

PARA LOS DIAS Y HORAS DISPONIBLES y demás condiciones, verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche entre las 7 y las 10.
jn.20-1p.

Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que no ha transferencia de Bolsa á persona alguna entre pabellones, ni ha comunicado que tenga las Bolsas de la casa de la sociedad ó para que funcionarios en las Bolsas, ordenando que se pidiera facturas.—Montevideo, julio 1 de 1869.—El Gerente.
jn.perm.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1
106—CERRITO—106
entre Misiones y Zavala.
m.25-perm.

MÁQUINAS DE VAPOR

DE HERMANN-LACHATELLE ET CLOVER

Hay varias de estas acreditadas máquinas para vender de la fuerza de 1 y 2 caballos. Dirigirse á la calle Juncal, 20.
jn.10-1m.

PREVENCION

Existiendo en el escritorio de la «Sociedad Molino Americano», calle del Rio Negro número 226, los talones de las acciones emitidas por el primitivo directorio, será conveniente que al hacerse alguna transaccion, los compradores llevarán las acciones para confrontarse y evitar de este modo las consecuencias de alguna falsificacion.
Jn. 20-1 mes. *El Gerente.*

LUCIO MARTINEZ

MERCERIA

123—CALLE ITUZAINGO—123

Se ha recibido un gran surtido de articulos fellgrana dorada y de plata, y otros articulos para regalo.
jn.29-10p.

FÁBRICA
DE
Conservas alimenticias
DE ROMANÍ Y C.ª

EN MONTEVIDEO

Este nuevo establecimiento dirigido por su propietario y situado en uno de los mejores puntos de esta ciudad, ofrece las mejores ventajas y garantías posibles al respetable público de esta capital que quisieran honrarlo con sus pedidos pudiendo el efecto dar sus órdenes en el depósito que abajo se declara, que serán bien servidos en calidad, buena condicion, prontitud y módicos precios.

Las clases de las conservas son las siguientes:

Carne de vaca asada.
Id. id. puchero.
Id. de carnero asada.
Perdices.
Soupe Julienne.
Leche al natural, etc. etc. etc.

DEPÓSITO
CALLE DE LAS PIEDRAS, NUM. 68
Á DONDE SE RECIBIRÁN LAS ÓRDENES.
jn.25-1m.

106---IBIGUY---106

Se hacen calderas de vapor, tachos de jabonerías y graserías y toda clase de trabajos en el ramo de caldereria ó maquinista; tambien se encarga de la colocacion de máquinas á vapor ó molinos, y recibe órdenes para traer máquinas de vapor ó cualquier clase de herramientas de Europa. Jn. 29-1 m.

EL REMEDIO INFALIBLE

PARA TODAS LAS ENFERMEDADES
de la
GARGANTA, PECHO Y PULMONES

El árbol de anacahuita parece haber sido destinado por la naturaleza como el gran remedio para esa clase de enfermedades [illegible] que ataca la Garganta, el Pecho y los Pulmones. Este hecho verídico hace años que es conocido en ciertas partes de Africa donde se cubre el dolor por sus calidades medicinales. Ha sido ensayado del modo mas satisfactorio por la salud Facultad de la Academia Médica de Berlin, Prusia, cuyo cuerpo científico tuvo á bien de repetir estos científicos y prácticos para averiguar la cantidad de las propiedades de los Medicamentos á favor de este [illegible]. Los experimentos en los Hospitales Reales ocuparon muchos meses y dieron por resultado el fallo de no encontrar otra remedio de efecto tan benéfico curativo tan poderoso sobre los órganos Respiratorios, como la para **Anacahuita**, á los que padecen de

Tos, Asma, Roaquera, Tisis, Croup, Resfriados, Esquinsia, Fiebre Heitica, Dolor de Garganta, Respiracion Dificultosa.

[illegible] este remedio es perfecto [illegible] mucho las escleras crónicas medicinales de la Anacahuita [illegible] que aumentan [illegible] seguro de conseguir alivio y curarse se encuentra en el

PECTORAL de ANACAHUITA.

el cual es un jarabe delicioso sin *Opio, Acido Prusico*, ni ningun otro de las sustancias peligrosas que forman la base de muchos de los preparados que hoy se ofrecen para la curacion de [illegible] las enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos «[illegible] tanto pectorales, como expectorantes, todo lo cual no puede menos de obtener un éxito universal. El Pectoral de anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones *Bronquiales, Laringeales y Pulmonarias*.

Hallase de venta en todas las boticas y droguerías acreditadas.

Depósito
G. CRANWELL Y C.ª, F. Y. GARAICOECHEA.
jn.4-p.

PABLO NIN Y GONZALEZ

CONTADOR
LIQUIDADOR PÚBLICO
CALLE DE LA BRECHA, N.° 15
m.6-1m.

CASA DE HUÉSPEDES

En la Calle del Cerrito, entre las de Solis y Zavala, está concluyéndose un edificio que reune todas las condiciones convenientes para un establecimiento de ese género cuya necesidad se hace sentir ya imperiosamente en Montevideo.

Se halla cercano á la Aduana, y á todos los puntos de desembarque; está inmediato á la casa de Gobierno, al Teatro, á la Bolsa y Telégrafo, á todos los Bancos de la Capital y á todos los escritorios de comercio.

Si antes de concluirse se querria destinar para Casa de Huespedes, podrian hacerse ligeras modificaciones que aumentarán como veinte piezas en el todo, ademas de las que hoy tiene.

El que se interese por ella puede ocurrir á la Calle del Cerro Largo n. 94, Barraca de la Paz
jn.18-15p.

BOTICA DE GUILLEMETTE

420—25 de Mayo—420

JARABES FECTORALES

de Tilm, Brisset, Lamouroux, St. George, Savia de Pino, etc
m.10-1per

BOTICA HOMEOPÁTICA
ESPECIAL
217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES
m.2-perm.

GRAN FÁBRICA DE ZAPATOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y surtido surtido de zapatos de todaclase por mayor y menor tambien hay zapatos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precios mas equitativos.—*Antonio Braga.*
m. 18-perm

Taller de ataudes funebres

EN CAOBA Y DEMAS CLASES

DE SALVADOR SOLARI

CALLE ITUZAINGO NUM. 56 Y CERRITO NUM. 236.

Cajones de caoba de diez hasta cincuenta pesos, idem tapizado de tres hasta quince pesos.

Se hacen ademas trabajos urnas á precios módicos.
m. 3-perm.

COMISION FISCAL
DE
BANCOS

No obstante que todos los Bancos que se hallan en liquidacion, tienen órden de cambiar los billetes inutilizados por el uso que se les presenten, la Comision previene, á pesar de eso, que debiendo proceder proximamente á la quema de todos los billetes á que se refiere la autorizacion solicitada por ella y que ha obtenido del Superior Gobierno con fecha 22 del corriente, los tenedores de billetes inutilizados de los Bancos Mauá y Ca., Italiano y Montevideano, pueden presentarlos, lo mas pronto posible, á dichos Establecimientos, á fin de que les sean cambiados.

Montevideo, Junio 23 de 1869.
E. Perez.
Secretario.
jn. 24-10 p.

CARBON DE LUZ

PARA ESTUFAS

MUY BARATO

MANDÁNDOSE Á DOMICILIO

125—SANTA TERESA—125

BARRACA VICTORIA
jn.15-1m.

CARBON DE HERRERO

MUY BARATO

BARRACA DE SOLIS

Calle de Solis, n.° 4.
jn.8-1m.

Minas de oro de Cuñapirú

El Directorio de la sociedad previene á los Sres. accionistas, que el 17 de Julio á las 12 del dia, tendrá lugar una reunion general en el local de sus sesiones, calle del Cerrito, núm. 115, en la que los socios accionistas podrán hacerse representar por medio de carta-poder, que al efecto deberá ser legalizada por los respectivos Agentes antes de aquella fecha.—Montevideo, Junio 28 de 1869.—*La Direccion.*
jn.27-15p.

FOTOGRAFIA
ORIENTAL
CALLE DE MISIONES, 118
Retratos en tarjeta á 2 $
m.22-perm.

A PRECIO REDUCIDO
SE VENDE
CARBON DE COCINA
DE PRIMERA CALIDAD
BARRACA DE SOLIS
Calle Solís, núm. 4.
jn.24-1m.

SOCIEDAD FARMACÉUTICA
DE MONTEVIDEO

Esta sociedad habiendo acordado fundar un periódico científico, invita á los Sres. que deseen favorecerla con sus trabajos los dirijan á la secretaría de la Comision de redaccion, calle Cerro, 126.
j.27-8p. LA COMISION.

Campos para arrendar

DEPARTAMENTO PAYSANDU

Los hay excelentes.—Calle 18 de Julio, 83
m.25-perm.

MUDANZA
DEL
Nuevo Almacen inglés

Del número 79 y 81 calle de la Colonia, á la calle 25 de Agosto número 18 y calle Orillas del Plata número 9 y 11, frente al muelle de Barro. Se previene á los marchantes del Nuevo Almacen Inglés, que de mayo se abrirá en las prácticas calles, con el objeto de vender al contado.

Los artículos son frescos y nuevos. Todos los artículos serán entregados libre de gasto en casa del comprador
jn.27-1p. *A. F. Gaulisse.*

EL MÉDICO HOMEÓPATA Y ALÓPATA
Guillermo Darrouzain

de regreso de la visita que acaba de hacer á su reinfermo á Gualeguay (Entre-Rios), ofrece de nuevo sus servicios profesionales, Plaza Constitucion, hotel de Europa.
m.22-p.

SOCIEDAD
DE
CRÉDITO HIPOTECARIO

Desde el 1.° de Junio en adelante se pagan los intereses de obligaciones hipotecarias de 1.ª á 3.ª Série correspondientes al trimestre que vence el 30 del corriente.

Montevideo, Junio 28 de 1869.
jn. 29-8 p. *El Gerente.*

AGENCIA DE PRESTAMOS
Y
CAMBIO DE MONEDAS

46—MISIONES—46

Esta Agencia cuenta con grandes elementos para ocuparse de los ramos concernientes á su propósito, y sus dueños, patrocinados por varios capitalistas de esta plaza, ofrecen sus servicios al público en los siguientes ramos:

Préstamos

Proporcionarán dinero á las personas que lo soliciten y dejen en garantía de las cantidades que tomen, toda clase de alhajas de oro y plata, piedras preciosas, mercaderías, acciones de empresas y Deudas Públicas, títulos y valores que á juicio de los prestamistas ofrezcan completa garantía.

Descuentos

Descontarán conformes y letras de firmas conocidas y solventes, y en todo caso á satisfaccion de los prestamistas.

¡Oro, plata, papel!

Cambiará oro y plata por papel y vice-versa, mediante un módico descuento, haciéndose transacciones por cualquier billete de los Bancos de esta plaza y los de Buenos Aires.

Comisiones y corretajes

Esta casa se ocupará de toda clase de comisiones, como son: despacho de buques, despacho de aduanas, carga y descarga de buques, toda clase de servicio marítimo, y colocacion de sirvientes marítimos y terrestres.
a.13-3m.

FERRO-CARRIL CENTRAL
DEL URUGUAY

ITINERARIO PARA LOS DIAS DE TRABAJO Y FERIADOS

Desde el 25 del corriente Mayo el Itinerario será como sigue:

SALIDAS DE MONTEVIDEO	SALIDAS DE BELLA-VISTA	REGRESOS DE PIEDRAS
ÓMNIBUS	TRENES	TRENES
6 de la mañana.	7 de la mañana.	8 de la mañana.
8 id. id.	9 id. id.	12 id. id.
12 id. id.	1 id. tarde.	4 id. tarde.
4 id. tarde.	5 id. id.	6 id. id.

Se previene al público que solea tres ómnibus de la boletería central en cada viage, calle de los Andes, núm. 104, y que no se puede tomar asiento en estos, en Montevideo y Bella-vista, sin el correspondiente boleto de ómnibus.
m.2-perm. *La Administracion.*

COÑAC DE LAREGLE
SUPERIOR AL MARTELL

ÚNICO DEPÓSITO EN MONTEVIDEO

En casa de los Sres. H. Lardenois Blanc y C.ª

CALLE RINCON, NÚMERO 45

Hemos conseguido el depósito de esta marca tan acreditada en los Estados-Unidos del Norte, en donde no hay Hoteles, Baar Rooms, Café, que no se encuentre dicho coñac.

MUESTRAS GRATIS
EN CASA DE LOS DEPOSITANTES
jn.16-15p.

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS

El Quinium Labarraque es eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demás preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la cáscara del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; ademas, los procederes de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cáscaras que han servido á la preparacion del vino de quina pueden ser empleadas á la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos non contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporciones siempre variables.

El Quinium Labarraque aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar.

El Quinium Labarraque está prescrito con el mayor suceso á las personas endebles, debilitadas, extenuadas por causas diversas, sea por consecuencias de enfermedad; á los adultos cansados por la crecencia demasiado rápida; á las jóvenes que tienen trabajo en su formacion y desarrollo; á las mujeres que salen de parto; á los ancianos enflaquecidos por la edad y las enfermedades.

En los casos de palidez del color, anemia, colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos, asociado, por ejemplo, á las píldoras de Vallet, produce efectos maravillosos.

PARIS, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob.
En Buenos-Aires, *Demarchi Hr.*—En Montevideo, *Imbert; Cranwell.*

COÑAC GRANDE CHAMPAÑE

IMPORTADO POR GOUDIN HNOS. DE BURDEOS
ÚNICO DEPÓSITO EN MONTEVIDEO
EN CASA DE LOS SRES. BENETEAU Y DUFRECHOU
CALLE RINCON 183
m.2-m.

SOCIEDAD DE C. HIPOTECARIO

Los tenedores de las obligaciones hipotecarias de 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª série, cuyos números se detallan á continuacion, se servirán concurrir á la Sociedad desde el dia de la fecha en adelante, á recibir su importe ó cambiarlas por otra série, por haber sido amortizadas en el sorteo que tuvo lugar ayer, con arreglo á los Estatutos sociales; previniéndose que el que no lo verifique, perderá el interés que tienen respectivamente asignado, desde su amortizacion.

1.ª SERIE—Números 19, 35, 47, 98 y 112.
2.ª SERIE—Números 51, 123 y 201.
3.ª SERIE—Números 61, 80, 88, 100, 121, 161, 171, 176, 208, 319, 322, 317, 371, 419, 466, 498 y 518.
4.ª SERIE—Números 1, 185, 192, 209, 223, 937, 938, 996, 1,027 y 1,031.

Montevideo, Julio 1.° de 1869.

OJO! OJO! OJO!
AL GRAN BARATILLO

POR LIQUIDACION
EN LA ZAPATERIA MONTEVIDEANA
Calle del Rincon, núm. 272

Se ha recibido en este último paquete un variado surtido de botines elásticos de todas clases, consistiendo en botines para hombre, á 4 y 5 pesos, y á 7 y 8, á la economía de una suela á 4 y 4 1/2, idem de dos suelas á 4 y 5 de superior calidad; botines de castor para señora, doble suela, negros y de colores, á 2 reales, botines de charol, punta negros á 4 id.; tambien botitas de charol de color, á 2 reales; idem de cuero, á 3 id.; id botines de cuero de perro para señora, á 3 reales; botines para niño, á 1 y 1/2 reales; igualmente zapatillas de lana finas, á 3 reales para id. de felpa á 4 reales id.; una infinidad de artículos, todo á precio sumamente barato.
ja.11-p.

Ojo á los confiteros

Colores surtidos en pasta, garantidos; verdeles, paraguayitos y otros trabajos; papel de colores finos, para tortas, Cartulin núm. 40; **Vainilla** larga y fina.—Se halla en venta, calle Arapey, 101.
jn.8-1m.

ARMERIA
Y CUCHILLERIA
GAQUEREL Y C.ª

Calle del Rincon, núm. 121.

Gran surtido de espadas y cinturones, revolvers, pistolas Lefaucheux y toda clase de armas.
jn.3-1m.

EXTRACTUM
CARNIS
SISTEMA
LIEBIG
Á 2 $ LIBRA
En venta
CONFITERIA ORIENTAL
CALLE 25 DE MAYO
jn.22-15p.

CONSULADO
DE LA CONFEDERACION NORTE GERMANICA

Hasta el dia 1.° de Julio se recibirán propuestas en la cancillería de este Consulado, para las compañías del bajel aleman «Kronprinz Friedrich Wilhelm», segun inventario y condiciones que están á la disposicion de los interesados en la misma cancillería. Las ofertas se abrirán en su presencia el citado dia 1.° de Julio á las 3 de la tarde.

El Cónsul,
Cárlos C. Diehl.
jn.24 5p.

CASA DE PARTO

La Sra. Angela Guelfi, partera recibida en las Universidades de Génova y Montevideo, ha establecido un servicio para las señoras que tengan necesidad de ser asistidas, con la indispensable circunstancia que asigne.

Concluye publicando las señas de este domicilio maternal: á todas horas del dia y de la noche:

CALLE DE SARANDI, NUM. 257
EN LA PLAZA DE LA MATRIZ.
j.24-perm.

Ruñno P. Ravia

Se encarga de la colocacion de Alquileres de casas como igualmente de toda clase de colocacion de dichas para lo cual cuenta con operarios á su cargo

Para tratar, calle del Rifido núm. 152, entre 18 de Julio y colonia—por la mañana hasta las 10 y de las 3 en adelante. m.15-1m

---

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANCK

Estas píldoras, dulces y inofensivas, están consideradas desde hace 70 años, como el mas saludable y eficaz de los purgantes.—Se toman ya en yemas, ya comiendo.

Exijase en cada caja y en la noticia que se distribuye gratis, la firma A. Rouvière, y las iniciales A. R. en medio de la marca de fábrica: *Hôtel Richelieu, rue Richelieu.*

En Paris: Farmacia Leroy, 45, rue Neuve-Saint-Augustin; en Montevideo, boticas de W. Garaicoechea; W. Cranwell y Cª.

PILULES PURGATIVES DE GAUVIN

Pharmacien, 45, boulevard Sebastopol, Paris.

Este purgante vegetal, tan conocido como inofensivo, es un [illegible] contra las constipaciones, las nevralgias en [illegible] la bilis y las flemas. — El es soberano contra las gastritis, abcesos, [illegible], [illegible], sarnas, dolores, catarros, surpulgas, la gota y la reumatismo.

El nombre de las Píldoras Gauvin puede reconocerse en estas palabras: REPUBLICA FRANCESA LIBERTAD.

Las Píldoras se evitan recaidas, si habitúa, en dosis inferior, la toma comienza, y se dosis purgativa por la noche al acostarse.

Se encuentran en todas las buenas farmacias y droguerías.

En Montevideo: I. GUIMEZ, [illegible], F. DAVIES y LA CAMA.—*En Buenos-Ayres*: A. MARIN y Cª.

Agencia de préstamos
Y
CAMBIO DE MONEDAS

46—MISIONES—46

En vista de los anteriores avisos publicados por este periódico llamando á los dueños de los depositos ya vendidos, consistentes en alhajas, mercaderías y otros valores, para que se presentasen á renovar ó retirar sus empeños; y no habiendo comparecido, los Sres. prestamistas que conservan en su poder estos depósitos, usando del derecho que le concede el artículo 6.° que establece como una de las bases y condiciones para sus préstamos, hacer saber á sus referidos dueños, por sus números de orden, 7, 14, 19, 20, 78, 81, 95, 97, 101, 109, 122, 141, 145, 201, 205, 207, 210, 211, 216, 217, 219, 229, que si en el término de ocho dias no se presentan á retirar sus depositos serán llevados á un remate público donde, se efectuará su venta por cuenta de sus respectivos dueños.
j. 27-10 p. Montevideo, 27 de Junio de 1869.

SE MUDÓ

Á LA MISMA CALLE DE ITUZAINGO,
NUMEROS 136 Y 138

LA
CAMISERIA DEL BANCO

Avisando á sus favorecedores que al agregar la camisería, no dejó de tener los demás artículos que tenia en la casa anterior.
m.24-p.

ESCUELA DE FARMACIA DE PARIS
Medalla de Plata 1860

LIQUEUR DE GOUDRON CONCENTRÉE GUYOT

EXTRACTO DE ALQUITRAN

Unico medicamento adoptado por todos los hospitales de Francia, de Bélgica y de España para la mejor preparacion terapéutica y de donde parte el AGUA DE ALQUITRAN.

(Dos cucharadas grandes de licor para un litro de agua, 3 sus cucharadas por sus.)

El tonificador mas poderoso de los nervios del estómago, de la garganta y de los pulmones.

Depósito en *Paris*, Guyot, farmacéutico, 17, calle de Francs-Bourgeois. (Marais); en el *Montevideo*, Imbert, W. Cranwell, Garaicoechea.—*Buenos-Ayres*, A. Demarchi y hermanos; Cranwell et Kearny Gastman, droguistes; en *Corrientes*, G. Blanco.

JAIME ROLDOS Y PONS

Profesor de Matemáticas y Estudios mercantiles.

Se ocupa tambien de arreglo de libros, liquidaciones y demas trabajos de contador.—Calle de Cerrito, núm. 21.
j.25-p.

ATENCION

PARA EL 1.° DE AGOSTO